



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

[CLICK AQUÍ:CONSULTE O BAJE COPIA AUTOS ESTADOS](#)

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0101

ESTADOS DEL 16-09-2020

Fecha: 16-09-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2016 00810 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs JESUS LIBARDO - MORALES MELO	Corre traslado avaluo Corre traslado avaluo con base en el avalúo catastral mas un 50% presentado por el apoderado de la parrte actora por un valor de \$130.174.500,oo	15/09/2020
52004003006 2018 00273 BI	Verbal Sumario	LUIS GABRIEL - PAREDES CASTILLO vs IVAN ANDRES - LÓPEZ CHAVES	Reprograma fecha audiencia, fija nueva fecha Se reprograma audiencia única para el 27 de octubre de 2020, a las 9:30 am.	15/09/2020
52004003006 2019 00662 BI	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDERSON ALFREDO - GOMEZ DIAZ vs FANNY DEL CARMEN MENESES BOTINA	Auto suspende proceso	15/09/2020
52004003006 2020 00116 BI	Ejecutivo Singular	DANIEL ERNESTO SALAZAR MONTENEGRO vs IVÁN RICARDO NARVAEZ SANCHEZ	Auto niega la suspensión del proceso	15/09/2020
52004003006 2020 00219 BI	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ANONIMA NUEVA OPCION S.A. vs CAROLINA MEJIA VALLEJO	Auto termina proceso Termina Proceso por pago. Of. 1051	15/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-09-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"NOTA: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término."

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@